Santiago de Cali. 17 de diciembre del 2025

INGENIERO
LUIS ÁNGEL SABOGAL DIAZ
REPRESENTANTE LEGAL
DEL VALLE ING Y ARQ S.A.S

REFERENCIA: *CONTRATO DE OBRA NO. 4143.010.26.1.1658.2025, CUYO OBJETO ES "EJECUTAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS, SIN FORMULA DE REAJUSTE LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA LA ADECUACIÓN DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS NORMAL SUPERIOR FARALLONES DE CALI SEDE PRINCIPAL, Y DE SANTA LIBRADA SEDE REPUBLICA DE MÉXICO."*

ASUNTO: Solicitud de prorroga al contrato de obra de la referencia.

Cordial saludo.

Yo, **PITER BASTO PORRAS** en mi condición de representante legal del CONSORCIO PRO&NRC, identificado con NIT 901.981.485-5, actuando en calidad de contratistas para el proyecto cuyo objeto es ejecutar por el sistema de precios unitarios fijos la construcción de obras para la adecuación de las Instituciones Educativas Normal Superior Farallones de Cali Sede Principal y Santa Librada Sede República de México, me permito presentar ante su despacho una solicitud formal de prórroga al plazo de ejecución contractual hasta el día 30 de enero de 2026.

Esta petición tiene su fundamento técnico y jurídico en la ocurrencia de eventos de fuerza mayor derivados de las condiciones hidrometeorológicas excepcionales que han afectado de manera constante a la ciudad de Santiago de Cali durante el último trimestre del año en el marco de la segunda temporada de lluvias de la ciudad la cual históricamente es la más intensa. Conforme a los reportes técnicos y boletines de predicción climática emitidos por el IDEAM, particularmente los correspondientes a los meses de septiembre, octubre y noviembre de 2025, la región ha experimentado una transición crítica hacia el fenómeno de La Niña. Estas circunstancias han provocado un incremento significativo en el volumen de las precipitaciones por encima de los promedios históricos, generando una saturación de humedad en los suelos que ha impedido el desarrollo normal de las actividades constructivas programadas.

Es imperativo resaltar que, según la Circular 063 de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres, se establecieron lineamientos de alerta ante la severidad de la segunda temporada de lluvias del 2025. Para nuestro proyecto, esto se ha traducido en una parálisis parcial de actividades que requieren condiciones de terreno seco, tales como excavaciones, vaciados de concreto y acabados exteriores en las sedes educativas mencionadas. Las lluvias constantes no solo han

reducido el rendimiento de la mano de obra, sino que han obligado a priorizar la seguridad del personal y la estabilidad de las estructuras en proceso de adecuación, factores que escapan al control administrativo y técnico del consorcio.

Bajo este escenario, el CONSORCIO PRO&NRC reafirma su compromiso con la calidad y la entrega satisfactoria de las obras, por lo cual se hace indispensable contar con el tiempo adicional solicitado para compensar los días perdidos por causas climáticas y garantizar que los trabajos cumplan con todas las especificaciones técnicas requeridas por el Distrito de Santiago de Cali para lo cual se solicita de manera comedida una prórroga en tiempo por 30 días calendario, es decir desde el 1 al 30 de enero del 2026.

Agradecemos de antemano el análisis detallado de la presente solicitud y de los soportes técnicos adjuntos, quedando a su entera disposición para cualquier aclaración adicional que se considere necesaria para la emisión del concepto de viabilidad por parte de la interventoría.

Atentamente,

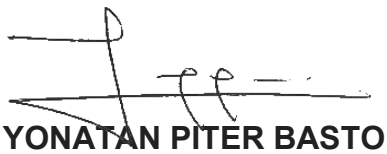

YONATAN PITER BASTO PORRAS
Representante Legal
CONSORCIO PRO&NRC